

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

DEPTO. DE ENFERMERIA CLINICA APLICADA

Academia:

ENFERMERIA DE LA MUJER Y DEL RECIEN NACIDO

Nombre de la unidad de aprendizaje:

PRACTICA DE ENFERMERIA OBSTETRICA

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
I8719	0	96	96	6

Tipo de curso:	Nivel en que se	Programa educativo	Prerrequisitos:
	ubica:		
N = clínica	Licenciatura	(LENF) LICENCIATURA EN	I CISA 18717
		ENFERMERIA / 8o.	CISA 18718

Área de formación:

AREA ESPECIALIZANTE SELECTIVA

Perfil docente:

El profesor (a) debe de tener una formación mínima de Licenciatura en Enfermería, con título, cédula profesional y certificación vigente, con experiencia laboral de 5 años como mínimo, así como competencias disciplinares en el área de obstetricia. Además de experiencia educativa preferentemente, con el dominio de la metodología del proceso de atención de enfermería y las diferentes teóricas de la profesión, para el uso de taxonomías NANDA, NIC Y NOC.

Dominio de estrategias y técnicas didácticas para el desarrollo de competencias profesionales integradas de acuerdo a los preceptos establecidos en el CUCS.

Actitudes profesionales y académicas interdisciplinares, aplicando los estándares de calidad.

Elaborado por:	Evaluado	y actualizado p	oor:
----------------	----------	-----------------	------

Calderón Padilla Etzali	Almaraz Macías Martin Emmanuel.
Carranza Cruz Lidia	Arellano Montañez María Luisa
Cuellar Espinoza Laura Marcela	Beltrán Robles Lorena Margarita.

Chávez Corona María Rosario Chávez Chávez Evangelina Gómez Marín María de Lourdes Jiménez Chávez María Sofía López Barrios María Lourdes Corona Arana José Luis.
Galindo Velázquez Javier.
Melendres Soto Carolina
Morales Orozco José de Jesús
Noriega Buz Nancy Anaid.
Quintero Gaitán María de los Angeles
Sánchez de León Griselda Livier.
Solórzano López Rosa Graciela.

Fecha de elaboración: Fecha de última actualización aprobada por la Academia 20/09/2016 24/08/2020

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

LICENCIATURA EN ENFERMERIA

Profesionales

Comprende al ser humano desde una perspectiva holística que le permita desarrollar proyectos educativos e intervenciones de enfermería que coadyuven a resolver la problemática de salud de su entorno; evalúa, planifica e implementa acciones para la promoción, prevención y protección a la salud, desde una perspectiva de autocuidado, con aplicación de principios, métodos y estrategias de la promoción de estilos de vida saludable y de la atención primaria a la salud.

Proporciona cuidados de enfermería al atender las necesidades de salud enfermedad de las personas mediante intervenciones independientes o de colaboración que fortalezcan la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la persona sana o enferma, en cualquier nivel de atención, basándose en principios filosóficos, metodológicos, técnicos, éticos y humanísticos que privilegian el valor de la vida, la diversidad e interculturalidad, cultura de servicio y el respeto por la normatividad vigente.

Participa en la atención de los distintos problemas de salud del perfil epidemiológico actual y futuro, mediante intervenciones sustentadas en el proceso de enfermería y cuidados específicos a cada situación de salud enfermedad, de riesgo o de bienestar de las personas, con habilidad y dominio de procedimientos y técnicas que contribuyan a su cuidado y recuperación.

Participa en la aplicación de políticas públicas y sectoriales dirigidas a los distintos grupos poblacionales que den respuesta a las necesidades o problemas de salud enfermedad, de riesgo o de bienestar; actuando con pertinencia y calidad a través de intervenciones sustentadas en el proceso de enfermería, en espacios comunitarios, educativos y asistenciales que contribuyan en el cuidado de la salud reproductiva e infantil, la enfermedad aguda o crónica, la discapacidad y envejecimiento.

Socio- Culturales

Se desarrolla personal y profesionalmente mediante el autoconocimiento, análisis de la situación, aplicación de juicio crítico y toma de decisiones en sus relaciones interpersonales y de participación. Respeta la individualidad y dignidad humana a través de la satisfacción de las necesidades fundamentales de la persona para promover el auto cuidado de la salud e independencia.

Desarrolla una cultura de trabajo inter y multidisciplinar al aplicar estrategias de asesoría, consultoría o acompañamiento de la persona o grupos poblacionales, en ambientes diversificados de la práctica profesional de enfermería, en un ejercicio independiente, tanto en el hogar como en centros de atención especial, estancias de día y de cuidados paliativos y terminales que contribuyan al auto cuidado paro recuperar la salud, aliviar el dolor, mejorar la calidad de vida o preparar a la persona poro una muerte digna.

Técnico-Instrumentales

Promueve y participa en investigaciones con aplicación de tecnologías de la información y comunicación, con sentido crítico y reflexivo, para desarrollar proyectos con base en el saber científico y la experiencia, buscando integrarse de manera temprana en sociedades del conocimiento y participar de la movilidad profesional.

Direcciona sus habilidades para investigar, descubrir y resolver problemas inherentes a su

entorno, que le permitan orientar su conocimiento a propuestas innovadoras de la práctica; divulga y aplica resultados a fin de contribuir a mejorar procesos de atención y de cuidado de la salud enfermedad, con beneficio para los usuarios y el propio especialista de enfermería, cultivando la calidad profesional, laboral, organizacional e institucional.

Implementa y desarrolla proyectos para la actualización y capacitación continua, el autoempleo y trabajo autónomo e independiente del profesional de enfermería, dentro del marco de la regulación normativa y fiscal, que trascienda a la mejora de las condiciones laborales de su gremio en un ejercicio de participación institucional y organizacional.

Desarrolla acciones estratégicas y de mejora continua al administrar servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios, a partir de procesos de planeación, organización, implementación, seguimiento y control que orienten la toma decisiones en cualquiera de las áreas de su desempeño profesional, centradas en la observación, análisis reflexivo y juicio crítico y que tengan como propósito fortalecer los cuidados que brinda el profesional de enfermería en relación a las normas y estándares de calidad, nacionales e internacionales, con disminución de riesgos y en ambientes de atención seguros.

3. PRESENTACIÓN

La unidad de aprendizaje; Practica de Enfermería Obstétrica, forma parte del área de formación especializaste selectiva, con orientación en enfermería obstétrica del mapa curricular de la Licenciatura en Enfermería, tiene un total de 96 horas prácticas clínicas, con un valor de 6 créditos, teniendo como prerrequisito las Unidades de aprendizaje: Enfermería en obstetricia con clave 18717 y enfermería en Neonatología con clave 18718.

Permite al alumno desarrollar conocimientos, adquirir habilidades y destrezas necesarias, incluyendo las competencias de la metodología del proceso de la atención de enfermería para la atención de la mujer en los servicios de salud en situación de embarazo, parto y puerperio, así como la atención de la persona recién nacida, ambos en estado fisiológico o en cualquiera de sus alteraciones para responder a las políticas nacionales en materia de salud reproductiva.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno integra conocimientos teóricos, prácticos y formativos, en las competencias profesionales obstétricas, a través de la metodología del proceso de enfermería con base a las teóricas enfocadas en el cuidado de la mujer, en los diferentes niveles de atención, con el fin de asegurar una atención integral a la usuaria embarazada.

5. SABERES

- Aplica y domina el modelo de atención de enfermería obstétrica.
- Identifica las políticas, normas y procedimientos en materia de la salud reproductiva.
- Realiza acciones educativas para promover la planificación familiar post evento obstétrico
- Aplica escalas valoración y exploración clínica obstétrica.
- Realiza correctamente las maniobras de Leopold
- Reconoce los criterios que define el trabajo de parto eutócico.
- Detecta y vigila la evolución clínica, las manifestaciones que alteran el curso del embarazo parto y puerperio.
- Elabora el proceso de atención de enfermería en: problemas obstétricos.

Prácticos

- Implementa el plan de cuidados en problemas de salud de la mujer gestante y el recién nacido.
- Aplica terapéutica farmacológica bajo prescripción médica reconociendo la reacción adversa a los medicamentos y principios de enfermería que garantice la práctica segura.
- Desarrolla habilidades en la autogestión del conocimiento para la integración del estudio de casos clínicos y el perfil epidemiológico. (Las diez primeras causas de morbi y mortalidad) en la mujer embarazada y en el recién nacido.
- Elabora y desarrolla propuestas educativas y de investigación durante su práctica profesional de enfermería obstétrica.
- -Garantiza una vida sana y promueve el bienestar en la mujer, es esencial para un desarrollo sostenible.

- Interpreta las Políticas nacionales sobre la salud reproductiva y riesgo reproductivo, reglamentos, normas, y políticas institucionales:
- Norma Oficial Mexicana NOM-SSA-004-2012, Manejo del expediente clínico
- Norma Oficial Mexicana NOM-022-SSA-3-2012, Condiciones para la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos, Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA-2-2016 Para la atención del embarazo, parto y puerperio y la persona recién nacida
- Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - residuos peligrosos biológico-infecciosos norma oficial mexicana
- NOM 005-SSA2-1993, De los Servicios de planificación familiar.
- NOM 019 SSA3 2013, Para la aplicación de enfermería en el sistema nacional de salud,
- Conoce normas institucionales y organizacionales relacionadas con la práctica clínica. (Programas prioritarios código mater).
- Demuestra conocimientos sobre principios axiológicos de la disciplina, código de ética profesional y bioética.
- Cita aspectos embriológicos fisiológicos y fisiopatológicos del embarazo parto y puerperio al fundamentar el Diagnóstico de enfermería.
- Explica la metodología del proceso de enfermería (modelo de dominios y clases).
- Distingue el perfil epidemiológico de las diez primeras causas de morbi mortalidad y enfermedades emergentes: covid 19, dengue, influenza etc., a nivel estatal y nacional, de la mujer embarazada y del recién nacido.
- Interpreta las Políticas nacionales sobre la salud reproductiva y riesgo reproductivo, reglamentos, normas, y políticas institucionales:
- Norma Oficial Mexicana NOM-SSA-004-2012, Manejo del expediente clínico
- Norma Oficial Mexicana NOM-022-SSA-3-2012, Condiciones para la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos, Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA-2-2016 Para la atención del embarazo, parto y puerperio y la persona recién nacida
- Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - residuos peligrosos biológico-infecciosos norma oficial mexicana
- NOM 005-SSA2-1993, De los Servicios de planificación familiar.
- NOM 019 SSA3 2013, Para la aplicación de enfermería en el sistema nacional de salud.
- Conoce normas institucionales y organizacionales relacionadas con la práctica clínica. (Programas prioritarios código mater).
- Demuestra conocimientos sobre principios axiológicos de la disciplina, código de ética profesional y bioética.
- Cita aspectos embriológicos fisiológicos y fisiopatológicos del embarazo parto y puerperio al fundamentar el Diagnóstico de enfermería.
- Explica la metodología del proceso de enfermería (modelo de dominios y clases).
- Distingue el perfil epidemiológico de las diez primeras causas de morbi mortalidad y enfermedades emergentes: covid 19, dengue, influenza etc., a nivel estatal y nacional, de la mujer embarazada y del recién nacido.
- Reconoce protocolos de atención dirigidos al cuidado de la salud y riesgo reproductivo.
- Conoce los derechos reproductivos, derechos de mujer embarazada y derechos de los niños.
- Relaciona el Modelos teóricos de enfermería al caso clínico que desarrolla en su Proceso de Enfermería.
- -Conoce la semaforización farmacológica relacionada con el embarazo y la lactancia.
- Conoce y aplica una educación inclusiva, equitativa y de calidad para promover oportunidades de aprendizaje a la mujer durante el embarazo.
- Conoce los programas prioritarios de salud:

●: Acciones esenciales de salud

● 10 Pasos de la lactancia materna con sus 3 anexos. (Implementación de sucedáneos, Trato amigable a la mujer embarazada y Lactancia materna y VIH)

Teóricos

- Muestra juicio crítico, lógico y creativo en situaciones relacionadas con el campo de la salud reproductiva y riesgo reproductivo.
- Proporciona trato digno y respetuoso al usuario.
- Muestra empatía con el usuario.
- Incorpora la cultura de calidad a su cuidado (eficaz eficiente y efectiva)
- Actúa de manera reflexiva, responsable y colaborativo al realizar sus actividades
- Actúa con valores éticos al brindar los cuidados de enfermería obstétrica y al recién nacido.
- Respeta normas y procedimientos institucionales y organizacionales.
- Proyecta imagen personal correlativa a la profesión de enfermería Respeta la diversidad cultural y de género.
- Formativos Muestra disciplina en la interacción académica e interinstitucional.
 - Promueve y difunde la lactancia materna.
 - Respeta los derechos de la mujer embarazada y el trato amigable.
 - Promueve la planificación familiar como parte de la salud sexual y reproductiva en la usuaria obstétrica.
 - Establece el impacto de exposición crónica y emergente a factores ambientales espaciales durante el embarazo.
 - -Contribuye con el uso de métodos y técnicas que innoven en la educación ambiental y la sustentabilidad con un enfoque familiar, social y multicultural en la paciente obstétrica.

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

ACTIVIDAD PRELIMINAR:

- -Inducción a la práctica clínica
- -Sistema de evaluación y acreditación.

ATENCION PRENATAL:

-Otorga atención holística a la embarazada durante el periodo gestacional con base en la identificación oportuna de los factores de riesgo reproductivo:

oRealizar la valoración céfalo caudal en paciente de obstetricia, monitorización de signos vitales, fondo uterino, maniobras de Leopold.

oAuscultar frecuencia cardiaca fetal

- -Referir oportunamente al siguiente nivel de atención embarazo de alto riesgo.
- -Programar el número de consultas.
- -Políticas y programas dirigidos a la prevención de morbi mortalidad materna

ATENCION DURANTE EL TRABAJO DE PARTO.

-Proporcionar atención continua a la embarazada durante el trabajo de parto, parto y puerperio atendiendo a las condiciones generales y obstétricas, prevención de aparición de complicaciones que puedan afectar la seguridad de la madre y el feto:

oValora inicialmente (triage obstétrico) las condiciones maternas y fetales a través de signos vitales.

oManiobras de Leopold, Toma frecuencia cardiaca fetal, dinámica uterina, periodos clínicos de trabajo de parto, condiciones de las membranas. Grado de encajamiento, inicio de trabajo de parto, riesgos durante todo el proceso.

-Proporcionar las intervenciones de enfermería necesarias para la estabilización de la paciente ante la presencia inminente de complicaciones durante el parto y en caso necesario asistirla durante su traslado.

ATENCION EN EL PARTO Y PUERPERIO.

- -Otorga atención holística a la mujer embarazada en el momento del parto.
- -Realiza el manejo de fármacos necesarios al momento del expulsivo y alumbramiento.
- -Acompaña a la mujer para la atención amigable en el momento del parto
- -Proporciona los cuidados de enfermería en el parto y puerperio fisiológico y patológico.

- -Facilita los cuidados necesarios y humanizados a la mujer en el puerperio inmediato y mediato.
- -Provee de información sobre los datos de alarma en el puerperio fisiológico y patológico.
- -Promueve y capacita la paciente obstétrica en la lactancia materna y en la planificación familiar post evento obstétrico.

ATENCION AL RECIEN NACIDO

-Proporcionar atención inmediata, mediata y tardía, al recién nacido con el fin de disminuir el riesgo de enfermedad o muerte. Para ello cuenta con actitud amplia cognitiva y una aptitud para evaluar sistemáticamente el estado del neonato de acuerdo con los esquemas establecidos, a través de las siguientes acciones:

oRealizar la valoración de APGAR, Silverman, Capurro, somatometría y examen físico completo.

oMantener la temperatura corporal

oManejo adecuado del cordón umbilical

oDetección de signos de alarma.

oAplicar las medidas preventivas tales como: profilaxis oftálmica, aplicación de vitamina K inmunización de acuerdo al esquema nacional de vacunación, toma de muestra para tamiz neonatal de acuerdo a la NOM-007-SSA-2-2016 Para la atención del embarazo, parto y puerperio y la persona recién nacida

-Realizar el bienestar, seguridad física, legal y emocional del recién nacido realizando medidas como las siguientes:

oldentificar y registrar al recién nacido conforme a las disposiciones legales e institucionales que aseguren su personalidad jurídica del neonato.

oPromover el inicio inmediato de la lactancia materna en apego a las políticas del programa hospital amigo de la madre y del niño.

oFomenta la comunicación temprana del trinomio madre, padre e hijo.

oOrientar a la madre sobre los cuidados del neonato en el hogar y la detección oportuna de signos de alarma.

oRealizar acciones dirigidas a fomentar la paternidad responsable.

URGENCIAS OBSTETRICAS

Proporcionar atención de respuesta rápida, como una estrategia hospitalaria para la atención multidisciplinaria de la urgencia obstétrica (hipertensión arterial, sangrado y sepsis entre otros). ya cuenta con actitud amplia cognitiva y una aptitud para:

- -Valora inicialmente (triage obstétrico) las condiciones maternas y fetales a través de signos vitales.
- -Brindar atención ante la presencia de preclamsia-eclampsia, a través de las siguientes actividades: evaluar el estado físico, mental y emocional de la madre a través del interrogatorio y exploración física para confirmar el diagnóstico de preclamsia-eclampsia.
- -Valora la situación hemodinámica, condición de reflejos osteotendinosos, detecta signos de edema, hipertensión arterial.
- -Interroga sobre la aparición de síntomas como: cefalea, acufenos, y fosfenos.
- -Identifica datos de sufrimiento fetal (taquicardia, bradicardia, salida de meconio)
- -Monitorizar la frecuencia cardiaca fetal.
- -Determinar el grado de evolución de la preclamsia (leve o severa) e inicia el tratamiento a fin de lograr la estabilización de la gestante. conforme a lo establecido en el "CODIGO MATER" y manual de urgencias obstétricas de 3°nivel de atención.
- -Gestiona la referencia urgente al nivel de atención especializada

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Cumplir con la Normatividad y lineamientos institucionales para la práctica clínica, y criterios de evaluación.

- Orientación al área clínica y presentación con el personal
- Identificar el plan de docencia y plan de rotación clínica.
- Ubicar los servicios programados para el desempeño de la práctica.

- Integrar al estudiante con el personal responsable de los servicios.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en casos
- Aprendizaje basado en evidencias
- Aprendizaje situado
- Uso de Tecnologías de información y la comunicación tics, Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento tacs, Tecnologías del empoderamiento y la participación tep`s, MOOCs (Massive Open Online Course), Webinar. Se anexa el apartado de planeación e instrumentación didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8. 1. Evidencias de aprendizaie	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
B. 1. Evidencias de aprendizaje El estudiante de la práctica de Enfermería Obstétrica: Desarrolla procedimientos específicos a la admisión de la paciente, con registro en las siguientes listas de cotejo: ● Examen físico del binomio madre e hijo. ● Admisión de la paciente. Recuperación de muestras de laboratorio. ● Inserción de catéter venoso periférico. ● Registros en el expediente clínico. ● Clasificación de RPBI ● Lavado de manos ● Efectuar control prenatal ● Atención a la usuaria obstetra en el trabajo de parto ● Participar en la atención al parto ● Preparar a la usaría para parto vaginal ● Brindan atención inmediata al recién nacido ● Valorar cuidados en el puerperio ● Atención de enfermería en alteraciones obstétricas	Satisfactorio Satisfactorio Satisfactorio No satisfactorio No satisfactorio No satisfactorio No satisfactorio	8.3. Contexto de aplicación Servicios de admisión, hospitalización de obstetricia, áreas del recién nacido y/o aula virtual
Utiliza escalas de valoración y reporta anormalidades en signos vitales de la paciente obstétrica, el feto y recién nacido.	a) Utiliza escalas de valoración (Apgar, Capurro, Silverman) y proporciona cuidados de acuerdo a valoración. b) Veracidad de reporte. c) Oportunidad de reporte	En servicios de hospitalización, toco cirugía y /o aula virtual

Desarrolla un Proceso de Enfermería de un caso clínico asignado con problemas obstétricos con la taxonomía II relacionado a una teórica de Enfermería	Durante su periodo de práctica diseña un proceso de enfermería sobre un caso clínico asignado por el profesor. Durante su periodo de práctica diseña un proceso de enfermería sobre un caso clínico asignado por el profesor. a) Utiliza la metodología. b) Utiliza la taxonomía II. c) Utiliza fundamento teórico. d) Utiliza la guía y el formato del CUCS. e) Con responsabilidad ética y respeto a los derechos del paciente. Con tiempo de entrega, una semana antes de la conclusión del periodo de práctica.	En servicio de hospitalización, toco cirugía y/o aula virtual
Desarrolla técnicas y procedimientos para el cuidado de las pacientes con problemas obstétricos y del binomio madre e hijo durante el embarazo parto y puerperio: ● Útero inhibición ● Útero conducción ● Diluciones y conversiones. Vigilancia de sangrado. ● Vitalidad fetal. ● Limitación del riesgo. ● Analgesia y anestesia. ● Funciones y obligación de Enfermería en sala de parto	Lista de cotejo con los siguientes criterios de valor a) Satisfactorio b) Satisfactorio con recomendación c) No satisfactorio	En servicio de hospitalización, toco cirugía y / o aula virtual
Asesora a las madres los principios y fundamentos sobre la promoción del autocuidado, planificación familiar post evento obstétrico y lactancia materna	Utiliza material y recursos informativos y demostrativos para dar educación sobre lactancia materna. a) Dominio de tema. b) Empatía. c) Lenguaje sencillo y claro. d) Comunicación efectiva	En servicio de (consulta externa) hospitalización, toco cirugía y / aula virtual
Se involucra en la continuidad del cuidado y procesos de atención con la metodología del enlace de turno y visita médica.	En el servicio muestra: a) Puntualidad. b) Presentación. c) Participativo y responsable	En el enlace de turno y la visita médica de los servicios de hospitalización y toco cirugía.

Identifica en los manuales de protocolos de atención de la paciente obstétrica su participación de enfermería	Describe y asocia su desempeño en apego al manual del protocolo asignado en una ficha bibliográfica con: a) Presentación. b) Media cuartilla. c) Escrita a mano. d) Letra legible. e) Tinta azul. f) Referencia bibliográfica.	En el servicio asignado y/o aula virtual
Congruencia actitudinal del rol del estudiante de enfermería.	a) Principios. b) Honestidad. c) Puntualidad. d) Presentación. e) Responsabilidad. f) Iniciativa. g) Creatividad. h) Trabajo de equipo. i) Empatía. j) Amabilidad. k) Confiabilidad.	En la relación con la paciente familia, profesional.
Integración del portafolio de evidencia	a) Carpeta tamaño carta b) Plan de rotación hospitalaria c) Programa educativo d) Listas de verificación e) Guía de valoración *Se deja a consideración el ser virtual o en físico, según los requisitos de la institución	Área hospitalaria y/o aula virtual

9. CALIFICACIÓN

Tener un mínimo de 90% de asistencias a prácticas registradas durante el curso.

- Habilidades, destrezas y uso de aula virtual 50%
- Proceso enfermero 20%
- Investigación Documental 10%
- Presentación, puntualidad, permanencia y asistencia 10%
- Promoción para la salud 10%
- Total 100%

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones será expresado en escala de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades.

El máximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades.

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- 1-Cunningham, F., & Williams, J. (2019). Obstetricia de Williams (25th ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- 2- Papadakis, MAXINE A., McPhee, STEPHEN J. y Rabow, MICHAEL W. (2017).

Diagnóstico clínico y tratamiento. (56a ed.). McGraw-Hill Interamericana.

- 3- NANDA INTERNACIONAL. (2018). Diagnósticos enfermeros 2018-2020. Elservier.
- 4- Butcher, HOWARD., Bulechek, GLORIA., Dochterman, JOANNE M. y Wagner,
- CHERYL. (2018). Clasificación de Intervenciones de Enfermería NIC. (7a ed.). Elsevier
- 5- Moorhead, SUE., Swanson, ELIZABETH., Johnson, MARION. y Maas, MERIDEAN.
- (2018). Clasificación de Resultados de Enfermería NOC. (6a ed.). Elsevier
- 6- Andrade.C. (2018). Proceso de atención de enfermería. México: Ed. Trillas 3ª edición.
- 7- Bastón, & Hall.J.. (2018). Cuidados Posnatales. Guías de enfermería obstétrica y materno infantil. España: El Silver.
- 8- Gabbe.G, Niebyl.R, &Leigh.S.. (2019). Obstetricia: Embarazos normales y de riesgo. España: El Sevier.
- 9- Guía de Práctica clínica, (2017). Prevención, diagnóstico y tratamiento de la preclamsia en segundo y tercer nivel de atención. Instituto Mexicano del seguro social, 020, (08),
- 10- Secretaria de Gobernación, Diario oficial de la Federación (2016). NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida. Norma Oficial Mexicana, 3(1-20), 01-20. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5432289&fecha=07/04/2016

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- 1- Rodríguez M & Plata R. (2011). Guía de Intervención Rápida de Enfermería Obstétrica. Madrid. España: Editor difusión avances de enfermería (DAE S.L.).
- 2- Torres S. (2009). Enfermería de la Mujer. España: DAE, Grupo Paradigma.
- 3- Walters B & Moredich C. (2012). Notas de enfermería y obstetricia. México: Edit. Mc Graw Hill
- 4- Carrero C. (2013). Tratado de administración parenteral. España: Edit. DAE.
- 5- Raile M & Marriener A. (2014). Modelos y Teorías de Enfermería. Barcelona España: Edit. Elservier Mosby.
- 6- . Secretaria de Gobernación, Diario oficial de la Federación (2003). NOM-087-
- ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental Salud ambiental Residuos

peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.

Norma Oficial Mexicana, 1(1), 01-20. Recuperado de:

http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/087ecolssa.html

7- Secretaria de Gobernación, Diario oficial de la Federación (2012). NOM-022-SSA3-2012, Que instituye las condiciones para la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos. Norma Oficial Mexicana, 1(1), 01-20. Recuperado de:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5268977&fecha=18/09/2012

8- Secretaria de Gobernación, Diario oficial de la Federación (2012). NOM-004-

SSA3-2012, Del expediente clínico. Norma Oficial Mexicana, 1(1), 01-20.

Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5272787

9- Secretaria de Gobernación, Diario oficial de la Federación (1994). NOM 005-SSA2-1993, De los Servicios de Planificación Familiar. Norma Oficial Mexicana, 1(1), 01-20. Recuperado de:

http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/005ssa23.html

- 10- Secretaria de Salud (2020). Lineamiento para la prevención y mitigación de COVID-19 en la atención del embarazo, parto, puerperio y de la persona recién nacida.
- 11- Curso en línea: Actualización para la lactancia materna para los profesionales de la salud. CURSALIA : http://cursalia.cucs.udg.mx/cursalia/login/index.php

12- GUIA CLINICA CUIDADOS MEDIATOS DEL RECIEN NACIDO

http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/362GER.pdf

13- VIDEO EDUCATIVO LACTANCIA MATERNA Y EL CUIDADO DE SUS BEBES

https://www.youtube.com/watch?v=P-vnakO6z00

14- VIDEO EDUCATIVO SALUD EN EL EMBARZO Y SEÑALES DE ALARMA

https://www.youtube.com/watch?v=i1r-qhc3hVM

15- DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO INICAL DE LAS EMERGENCIAS

OBSTETRICAS

http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/436GER_.pdf

16- Plan de cuidados de enfermería (PLACE) https://ssj.jalisco.gob.mx/formacionde-profesionales/116

17- Video educativo maniobras de Leopold

https://www.youtube.com/watch?v=80pCazlbvGU

https://www.youtube.com/watch?v=N-PF-D55xLk

18- Video educativo medida fondo uterino

https://www.youtube.com/watch?v=QUFTHdoUxTA